

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 871-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL TRABAJO TÉCNICO DE DETERMINACIÓN DE COSTOS PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES DIALIZADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 25 de noviembre de 2025

VISTO:

La nota de la Dirección General de Planificación y Evaluación, por la cual remite a consideración el proyecto de Resolución "Por la cual se aprueba el trabajo técnico de determinación de costos para el tratamiento de pacientes dializados en los establecimientos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social", actualizado con expertos, asesores y actores clave; y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la República del Paraguay, en su Artículo 68, encomienda al Estado paraguayo la protección y promoción de la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad, y en su Artículo 69 enuncia que se promoverá un sistema nacional de salud que ejecute acciones sanitarias integradas, con políticas que posibiliten la concertación, la coordinación y la complementación de programas y recursos del sector público y privado.

Que la Ley N° 836/1980 "Código Sanitario", establece en su Artículo 3° "El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que en adelante se denominará el Ministerio, es la más alta dependencia del Estado competente en materia de salud y aspectos fundamentales del bienestar social" y en su Artículo 4° "La Autoridad de Salud será ejercida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con la responsabilidad y atribuciones de cumplir y hacer cumplir las disposiciones previstas en este Código y su reglamentación".

Que el Decreto N° 962/2008, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL TÍTULO VII DEL DECRETO N° 8.127, DEL 30 DE MARZO DE 2000 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 1.535/99 - DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO" Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF), CAPITULO II Modelo estándar de control interno: apruébese y adóptese el modelo estándar de control interno para las entidades públicas del Paraguay (MECIP), definido en el Anexo que forma parte de este Decreto.

Que la Ley N° 7.278/2024, "QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO", en su Artículo 31 inciso d) dispone: "Corresponderá a los ministerios, sin perjuicio de lo establecido en sus respectivas leyes de creación, o carta orgánica, las siguientes funciones generales: (...) d) Orientar la eficiencia de la administración del sector mediante directrices técnicas para el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, y en su Artículo 32, Son deberes y atribuciones de los ministros, sin perjuicio de las competencias establecidas en la Constitución, en sus respectivas leyes orgánicas y reglamentaciones, y en otras disposiciones legales: incisos c) Ejercer las atribuciones que le sean asignadas a las máximas autoridades institucionales, en materia de administración financiera, organización administrativa, suministro y contrataciones públicas, régimen de la función pública y en otras disposiciones especiales y f) Dictar reglamentos en materias de su competencia".

Que la Resolución S.G. N° 18, de fecha 25 de enero de 2019, dispone la implementación obligatoria del Sistema de Información y Control de Inventario Automatizado del Paraguay



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 87A--

POR LA CUAL SE APRUEBA EL TRABAJO TÉCNICO DE DETERMINACIÓN DE COSTOS PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES DIALIZADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 25 de noviembre de 2025

(SICIAP) en los Parques Sanitarios, Hospitales Regionales, Especializados y Distritales, así como en las Unidades de Salud de la Familia.

Que es necesario actualizar los costos del tratamiento de diálisis, por lo que se realizó una revisión del estudio de costos realizado en el año 2018, con la asesoría del Instituto Nacional de Nefrología (INN). Este proceso incluyó el análisis y actualización de los flujogramas de atención, así como de los valores de insumos y recursos humanos, con el fin de establecer costos ajustados y actualizados para el servicio.

Que, para promover el desarrollo de políticas inclusivas y participativas, se priorizó la actualización de los marcos normativos y presupuestarios, con el respaldo y aprobación del Instituto Nacional de Nefrología (INN), a través de la nota SIMESE N° 218905 incluyendo la actualización de los costos del tratamiento de diálisis, basándose en el protocolo de atención vigente.

Que los resultados de la consulta fueron evaluados por un equipo técnico designado, quienes han garantizado la incorporación de los ajustes necesarios para reflejar la nueva visión de ciencia y tecnología.

Que en concordancia con lo preceptuado en el Artículo 242 de la Constitución de la República del Paraguay, el Decreto N° 21.376/1998, en su Artículo 8º, establece que la atención sanitaria, como área específica de acción, es uno de los ámbitos de responsabilidad, control y ejecución del Ministerio de Salud Pública Bienestar Social, en su Artículo 19, dispone que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la administración de la Institución; y en su Artículo 20, determina las funciones específicas del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, en el numeral 6) la de ejercer la administración general de la Institución como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros, y en el numeral 7) le asigna la función de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica a través del Dictamen A.J. N° 1820, de fecha 24 de noviembre de 2025, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Aprobar el trabajo técnico de determinación de costos para el tratamiento de pacientes dializados, elaborado por la Dirección de Economía de la Salud en coordinación con el Instituto Nacional de Nefrología (INN), en los establecimientos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual forma parte como anexo de la presente Resolución.



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 871-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL TRABAJO TÉCNICO DE DETERMINACIÓN DE COSTOS PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES DIALIZADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 25 de noviembre de 2025

- Artículo 2°.** Disponer la socialización, implementación y aplicación del documento aprobado, en el artículo anterior, a través del Instituto Nacional de Nefrología (INN), en todos los centros de diálisis que integran el Sistema Nacional de Salud, a partir de la fecha de la presente Resolución.
- Artículo 3°.** Encomendar a la Dirección de Economía de la Salud, dependiente de la Dirección General de Planificación y Evaluación la actualización periódica de los costos, previa evaluación técnica correspondiente.
- Artículo 4°.** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DRA. MARÍA TERESA BARÁN WASILCHUK
MINISTRA



/afgo/lbm

SIMESE N° 229.610/25.

" Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870 "

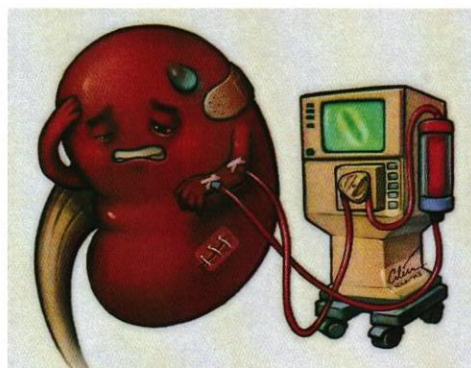


GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DETERMINACIÓN DE COSTOS PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES DIALIZADOS; EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL



AÑO 2025


ABG. DAIANA GÓMEZ A.
SECRETARIA GENERAL
MSP Y BS



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DRA. MARÍA TERESA BARÁN WASILCHUK

Ministra

DR. SAUL RECALDE

DR. JOSÉ ORTELLADO

Vice Ministro

Vice Ministro

**VICEMINISTERIO DE ATENCIÓN INTEGRAL
A LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

**VICEMINISTERIO DE RECTORÍA Y
VIGILANCIA DE LA SALUD**

LIC. HUGO ENCISO GARCÍA

Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

DR. CARLOS ROMAN

Director

INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA


ABG. DAIANA GÓMEZ A.
SECRETARIA GENERAL
MSP Y BS



EQUIPO TECNICO DE DETERMINACIÓN DE COSTOS

CP. PATRICIA GÓNZALEZ BURGOS, Directora - Dirección de Economía de la Salud

CP. VICTORIA SOSA, Jefa Dpto. de Inversión -Dirección de Economía de la Salud

ECON. EDGAR SUAREZ, Jefe Dpto. de Financiamiento -Dirección de Economía de la Salud

DETERMINACIÓN DE COSTOS PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES DIALIZADOS; EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

**REVISADO y
APROBADO**


Dr. Carlos Roman, Director del Instituto Nacional de Nefrología
Dra. Natalia Wasmuth, Jefa del Dpto. de Diálisis
Dr. Roger Ayala, Jefe de Docencia e Investigación


ABG. DAIANA GOMEZ A.
SECRETARIA GENERAL
MSP Y BS



CONTENIDO

DETERMINACIÓN DE COSTOS PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES DIALIZADOS; EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	4
1. Antecedentes	4
2. Objetivo General	4
3. Objetivo Específico	4
4. Alcance	4
5. Pasos Metodológicos Considerados	5
6. Cálculo de costos por proceso	12
6.1. Tratamiento de Hemodiálisis	12
6.2. Tratamiento de Diálisis Peritoneal	13
7. Estimación mensual y anual de un paciente con tratamiento de Hemodiálisis	14
8. Estimación mensual y anual de un paciente con tratamiento de Diálisis Peritoneal	15
9. Conclusión	16
10. Recomendaciones	17
11. Bibliografía	18
12. Anexo	19


ABG. DAIANA GÓMEZ A.
SECRETARIA GENERAL
MSP Y BS



DETERMINACIÓN DE COSTOS PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES DIALIZADOS; EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

1. Antecedentes

Visto la necesidad de actualizar los costos del tratamiento a pacientes dializados, y considerando el trabajo de "DETERMINACIÓN DE COSTOS PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES CATASTROFICAS: TRATAMIENTO DE PACIENTES DIALIZADOS; EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" realizado en el periodo 2018 con apoyo del Instituto Nacional de Nefrología. Se procede a analizar y actualizar los flujogramas resultantes, y los valores de insumos y recursos humanos de manera a establecer el costo del servicio de pacientes dializados.

2. Objetivo General

- Actualizar los costos para el tratamiento de pacientes dializados; en los establecimientos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

3. Objetivo Específico

- ✓ Verificar el flujograma de atención a las enfermedades según los protocolos.
- ✓ Identificar a los profesionales involucrados en la atención, con indicación del salario hora.
- ✓ Definir el estándar de rendimiento para cada actividad o procedimientos.
- ✓ Actualizar los precios de los fármacos, insumos y medicamentos a ser utilizados durante la atención.
- ✓ Elaborar los cálculos para obtener los precios unitarios de los procesos y procedimientos en la atención a los pacientes.

4. Alcance

Este trabajo **se enfoca en la actualización del proceso de atención a los pacientes, y de los costos de insumos y medicamentos utilizados**, así como en la revisión salarial del recurso humano involucrado en los procedimientos de atención médica, asegurando que esta institución cuente con información precisa y actualizada para la planificación presupuestaria y la toma de decisiones en materia de gestión de costos y recursos humanos.

Los resultados del estudio sobre hemodiálisis servirán para documentar los costos asociados a este tratamiento, considerando un promedio de tres sesiones semanales (o doce mensuales) y la medicación necesaria para el consumo mensual.

Los procesos de Licitaciones Públicas Nacionales tomados como referencia para la actualización de precios fueron identificadas en el portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py) ID: 385.534; 430.456; 454578; 457.565, para medicamentos e insumos, y el ID: 454.447 referente a equipos de Hemodiálisis, utilizados actualmente para el tratamiento. Por otro lado, para la actualización de los valores de reactivos, se consideró los precios adjudicados en el ID 461.260.

En cuanto al recurso humano que interviene en cada uno de los procesos, se verifica aquellos en los que hubo un aumento salarial en el año 2023.



5. Pasos Metodológicos Considerados

En un trabajo anterior, realizado por este equipo técnico, se identificó los tipos y procedimientos de la diálisis a través de la investigación de manuales y protocolos, y posteriormente, clarificando la información mediante entrevistas con especialistas del Instituto Nacional de Nefrología. El trabajo actual condujo a la actualización del flujograma del proceso de hemodiálisis y de diálisis peritoneal en los establecimientos del MSPBS, que fue consensuado y validado con los especialistas del Instituto Nacional de Nefrología cuyo resultado se puede apreciar a continuación;

Flujograma A: Tratamiento de Hemodiálisis

Proceso	Procedimiento
1. Recepción de paciente	
	Identificación Registro
2. Toma de signos vitales	
	Presión Arterial Frecuencia cardiaca Temperatura Peso
3. Intervenciones	
	Colocación de catéter Temporal (Cirugía menor) Colocación de catéter tunelizado (Cirugía menor) Cirugía mayor: Fistula Arterio Venosa (habitualmente realizadas) Cirugía mayor: Fistula Arterio Venosa (casos especiales)
4. Preparación de equipo	
	Limpieza y preparación del equipo
5. Hemodiálisis	
	Hemodiálisis c/Catéter Hemodiálisis c/ FAV
6. Control post diálisis	
	Frecuencia cardiaca Temperatura Presión Arterial
7. Limpieza	
	Limpieza de sala
8. Consultas	
	Consultas de seguimiento y control
9. Estudios de Apoyo al Diagnóstico	
	Toma de muestra sanguíneo y Análisis Clínicos Análisis mensuales Análisis trimestrales Análisis semestrales Análisis anuales Cultivo de punta de catéter Estudio bacteriológico Otros Estudios de Imágenes (Rx, Electro, Ecocardio)



La principal variación con el flujograma inicial fue la inclusión, del proceso de intervención, en donde se diferencia el tipo catéter utilizado y o si fue una colocación de Fístula Arterio-venosa (FAV). También se diferenció el proceso de Hemodiálisis con catéter y con FAV. Así también se incluyó dos procesos más, que refieren a las consultas de seguimiento y control y La de toma de muestra, análisis y control.

Flujograma B: Tratamiento de Diálisis Peritoneal

Proceso	Procedimiento
1. Recepción de paciente	
	Identificación Registro
2. Entrevista	
	Entrevista
3. Toma de signos vitales	
	Presión Arterial Frecuencia cardiaca Temperatura Peso
4. Intervenciones	
	Colocación de catéter (Cirugía menor) Prueba dinámica y colocación de bolsa Colocación de línea de transferencia
5. Control post alta	
	Frecuencia cardiaca Temperatura Presión Arterial Control de catéter
6. Entrenamiento al paciente y familiar	
A los 15 días por 7 días	Educación Inicial
A los 6 meses en un evento	Reeducación
7. Consultas	
	Consultas de seguimiento y control
8. Estudios de Apoyo al Diagnóstico	
	Toma de muestra sanguíneo y Análisis Clínicos Análisis mensuales Análisis trimestrales Análisis semestrales Análisis anuales Toma de muestra peritoneal y Estudio citológico Estudio bacteriológico Otros Estudios de Imágenes (Rx, Electro, Ecocardio)

Mientras que la principal variación con el flujograma inicial fue la adecuación de algunos procedimientos, principalmente en el proceso de Intervenciones y de entrenamiento, y la inclusión del proceso de consultas de seguimiento y control.



Para la elaboración de los cálculos, se debe identificar todos los Costos directamente asociados a la atención, conforme se detalla a continuación:

5.1. Determinación del tiempo de duración estándar de la atención

El primer paso es establecer un tiempo estándar para cada actividad. Este tiempo se obtuvo a través de la consulta a expertos en el tema, en este caso a los del Instituto Nacional de Nefrología. Esto nos garantiza que la estimación de tiempo sea precisa y realista.

Tratamiento de Hemodiálisis

Proceso	Procedimiento	Tiempo de Horas Hombre Estándar
1. Recepción de paciente		
	Identificación	5 min
	Registro	15 min
2. Toma de signos vitales		
	Presión Arterial	5 min
	Frecuencia cardiaca	3 min
	Temperatura	3 min
	Peso	1 min
3. Intervenciones		
	Colocación de catéter Temporal (Cirugía menor)	60 min
	Colocación de catéter tunelizado (Cirugía menor)	60 min
	Cirugía mayor: Fistula Arterio Venosa (habitualmente realizadas)	1,30 min
	Cirugía mayor: Fistula Arterio Venosa (casos especiales)	1,30 min
4. Preparación de equipo		
	Limpieza y preparación del equipo	60 min
5. Hemodiálisis		
	Hemodiálisis c/Catéter	4 horas (*)
	Hemodiálisis c/ FAV	4 horas (*)
6. Control post diálisis		
	Frecuencia cardiaca	3 min
	Temperatura	3 min
	Presión Arterial	5 min
7. Limpieza		
	Limpieza de sala	102 min
8. Consultas		
	Consultas de seguimiento y control	15 min
9. Estudios de Apoyo al Diagnóstico		
	Toma de muestra sanguíneo y Análisis Clínicos	
	Análisis mensuales	Varía según estudios
	Análisis trimestrales	Varía según estudios
	Análisis semestrales	Varía según estudios
	Análisis anuales	Varía según estudios
	Cultivo de punta de catéter	Varía según estudios
	Estudio bacteriológico	Varía según estudios
	Otros Estudios de Imágenes (Rx, Electro, Ecocardio)	Varía según estudios



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

(*) El proceso de diálisis por paciente dura unas 4 horas, pero la relación de profesionales pacientes utilizado varía por profesional interviniente: Enfermería: 1 – 4; Auxiliar: 1 – 6; Medico Nefrólogo: En 4 horas / 6 sillones

Tratamiento de Diálisis Peritoneal

Proceso	Procedimiento	Tiempo de Horas Hombre Estándar
1. Recepción de paciente		
	Identificación	5 min
	Registro	15 min
2. Entrevista		
	Entrevista	1 min
3. Toma de signos vitales		
	Presión Arterial	5 min
	Frecuencia cardíaca	3 min
	Temperatura	3 min
	Peso	1 min
4. Intervenciones		
	Colocación de catéter (Cirugía menor)	60 min
	Prueba dinámica y colocación de bolsa	10 min
	Colocación de línea de transferencia	5 min
5. Control post alta		
	Frecuencia cardíaca	3 min
	Temperatura	3 min
	Presión Arterial	5 min
	Control de catéter	10 min
6. Entrenamiento al paciente y familiar		
A los 15 días por 7 días	Educación Inicial	30 - 120 min
A los 6 meses en un evento	Reeducación	180 min
7. Consultas		
	Consultas de seguimiento y control	15 min
8. Estudios de Apoyo al Diagnóstico		
	Toma de muestra sanguíneo y Análisis Clínicos	
	Análisis mensuales	Varía según estudios
	Análisis trimestrales	Varía según estudios
	Análisis semestrales	Varía según estudios
	Análisis anuales	Varía según estudios
	Toma de muestra peritoneal y Estudio citológico	Varía según estudios
	Estudio bacteriológico	Varía según estudios
	Otros Estudios de Imágenes (Rx, Electro, Ecocardio)	Varía según estudios

ABG. DAIANA GOMEZ A.
SECRETARIA GENERAL
MSP Y BS



5.2. Determinación del recurso humano involucrado y salario.

La importancia de considerar varios factores al establecer la remuneración del personal según el tipo de trabajo, el salario mensual, y las horas de trabajo mensuales. La actualización de salarios basándonos en procesos como el piso salarial y la escala salarial, llevados a cabo en un periodo específico (2023).

Tratamiento de Hemodiálisis

Proceso	Procedimiento	Tipo de RR.HH
1. Recepción de paciente		
	Identificación	Enfermera
	Registro	Enfermera
2. Toma de signos vitales		
	Presión Arterial	Enfermera
	Frecuencia cardiaca	Enfermera
	Temperatura	Enfermera
	Peso	Enfermera
3. Intervenciones		
	Colocación de catéter Temporal (Cirugía menor)	Medico Nefrólogo/ Enfermera
	Colocación de catéter tunelizado (Cirugía menor)	Medico Nefrólogo/ Enfermera
	Cirugía mayor: Fistula Arterio Venosa (habitualmente realizadas)	Médico Cirujano Vascular/ Equipo de Cirugía
	Cirugía mayor: Fistula Arterio Venosa (casos especiales)	
4. Preparación de equipo		
	Limpieza y preparación del equipo	Enfermera
5. Hemodiálisis		
	Hemodiálisis c/Catéter	Medico Nefrólogo/ Enfermera / Auxiliar
	Hemodiálisis c/ FAV	Medico Nefrólogo/ Enfermera / Auxiliar
6. Control post diálisis		
	Frecuencia cardíaca	Enfermera
	Temperatura	Enfermera
	Presión Arterial	Enfermera
7. Limpieza		
	Limpieza de sala	Personal de Limpieza
8. Consultas		
	Consultas de seguimiento y control	Médico/Enfermera
9. Estudios de Apoyo al Diagnóstico		
	Toma de muestra sanguíneo y Análisis Clínicos	
	Análisis mensuales	
	Análisis trimestrales	
	Análisis semestrales	
	Análisis anuales	
	Cultivo de punta de catéter	
	Estudio bacteriológico	
	Otros Estudios de Imágenes (Rx, Electro, Ecocardio)	
		Enfermera/ Bioquímico
		Especialistas por estudio



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Tratamiento de Diálisis Peritoneal

Proceso	Procedimiento	Tipo de RR.HH
1. Recepción de paciente		
	Identificación	Enfermera
	Registro	Enfermera
2. Entrevista		
	Entrevista	Medico Nefrólogo/ Enfermera
3. Toma de signos vitales		
	Presión Arterial	Enfermera
	Frecuencia cardiaca	Enfermera
	Temperatura	Enfermera
	Peso	Enfermera
4. Intervenciones		
(**)	Colocación de catéter (Cirugía menor)	Médico Cirujano/ Enfermera
	Prueba dinámica y colocación de bolsa	Enfermera
	Colocación de línea de transferencia	Enfermera
5. Control post alta		
	Frecuencia cardiaca	Enfermera
	Temperatura	Enfermera
	Presión Arterial	Enfermera
	Control de catéter	Enfermera
6. Entrenamiento al paciente y familiar		
A los 15 días por 7 días	Educación Inicial	Medico Nefrólogo/ Enfermera
A los 6 meses en un evento	Reeducación	Enfermera
7. Consultas		
	Consultas de seguimiento y control	Médico/Enfermera
8. Estudios de Apoyo al Diagnóstico		
	Toma de muestra sanguíneo y Análisis Clínicos Análisis mensuales Análisis trimestrales Análisis semestrales Análisis anuales Toma de muestra peritoneal y Estudio citológico Estudio bacteriológico Otros Estudios de Imágenes (Rx, Electro, Ecocardio)	Enfermera/ Bioquímico Especialistas por estudio

El salario mes es el resultado de la suma del salario más la proporción correspondiente al aguinaldo.

RR.HH	SALARIO MES + AGUINALDO PROPORCIONAL
Medico Nefrólogo	5.850.000
Enfermera/o	4.680.000
Auxiliar de Enfermería	4.246.667
Bioquímica/o	5.416.667
Limpiadora	3.276.000

ABG. DAIANA GÓMEZ
SECRETARIA GENERAL
MSP Y BS



Con estos tres componentes;

- a) Tipo de recursos humanos,
- b) Salario y;
- c) Tiempo estándar,

Se construye la fórmula para el cálculo de aporte de recursos humanos en la realización de cada procedimiento, es decir, primero se identifica el tipo de actividad y la porción de remuneración asociada a esa actividad.

La fórmula para el cálculo del monto de salario de RR.HH. para una actividad determinada es:

$$SRH = \{(a/b) * c\} / 60\}$$

Donde el monto de salario que corresponde para hacer una actividad determinada es el resultado del cociente entre el salario mes que percibe (a) y la hora mes de trabajo establecido (b) de un tipo de recurso humano, multiplicado por el tiempo estándar acordado en minutos de duración para hacer una actividad (c) y, dividido 60 minutos (en caso de que el tiempo esté definido en horas, se obviaría la división).

5.3. Determinación de los insumos (médicos y no médicos) a utilizarse y de Otros gastos relacionados al mantenimiento

En base a los datos obtenidos en los procesos de licitación correspondiente a los ID 385.534; 430.456; 454578; 457.565 y 454.447 se procedió a actualizar el valor de los insumos utilizados y el obtener el valor de un equipo de Hemodiálisis para estimar el valor para el mantenimiento del mismo. Mientras que de la licitación correspondiente al ID 461.260 se actualizó el valor de las determinaciones por tipo de reactivo para los controles necesarios en el tratamiento de la diálisis peritoneal.

Así también, se consultó en el Sistema de Información y Control de Inventarios Automatizado del Paraguay (SICIAP) aquellos insumos que no se encontraban en dichas licitaciones.

Para la Diálisis peritoneal, se estima una utilización de cuatro bolsas al día por paciente.

A continuación, los cálculos de costos por proceso.


ARG. DAIANA GÓMEZ A.
SECRETARIA GENERAL
MSP Y BS



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

6. Cálculo de costos por proceso

6.1. Tratamiento de Hemodiálisis

Proceso	Procedimiento	(A) RR.HH	(B) Insumos	(C) Reactivos	(D) Mantenimiento	(E) Otros Gastos	(A+B+C+D+E) Precio Unitario x Procedimiento	Precio Unitario x Proceso
1. Recepción de paciente								13.500
	Identificación	3.250	-	-	-	-	3.250	
	Registro	9.750	500	-	-	-	10.250	
2. Toma de signos vitales								8.300
	Presión Arterial	3.250	500	-	-	-	3.750	
	Frecuencia cardiaca	1.950	-	-	-	-	1.950	
	Temperatura	1.950	-	-	-	-	1.950	
	Peso	650	-	-	-	-	650	
3. Intervenciones								-
	Colocación de catéter Temporal (Cirugía menor)	107.250	779.679	-	-	-	886.929	886.929
	Colocación de catéter tunelizado (Cirugía menor)	160.875	1.951.089	-	-	-	2.111.964	2.111.964
	Cirugía mayor: Fistula Arterio Venosa (habitualmente realizadas)	928.097	298.185	-	-	-	1.226.282	1.226.282
	Cirugía mayor: Fistula Arterio Venosa (casos especiales)	1.246.301	699.429	-	-	-	1.945.730	1.945.730
4. Preparación de equipo								61.140
	Limpieza y preparación del equipo	39.000	22.140	-	-	-	61.140	-
5. Hemodiálisis								-
	Hemodiálisis c/Catéter	155.639	473.325	-	227.179	3.065	859.207	859.207
	Hemodiálisis c/ FAV	155.639	569.132	-	146.697	3.065	874.532	874.532
6. Control post diálisis								7.150
	Frecuencia cardiaca	1.950	-	-	-	-	1.950	
	Temperatura	1.950	-	-	-	-	1.950	
	Presión Arterial	3.250	-	-	-	-	3.250	
7. Limpieza								51.110
	Limpieza de sala	46.410	4.700	-	-	-	51.110	
8. Consultas								47.549
	Consultas de seguimiento y control	40.219	7.331	-	-	-	47.549	
9. Estudios de Apoyo al Diagnóstico								-
	Toma de muestra sanguíneo y Análisis Clínicos							
	Análisis mensuales	60.520	5.206	181.208	-	-	246.934	246.934
	Análisis trimestrales	42.989	-	334.371	-	-	377.360	377.360
	Análisis semestrales	32.242	-	114.500	-	-	146.742	146.742
	Análisis anuales	32.242	-	82.800	-	-	115.042	115.042
	Cultivo de punta de catéter	403.026	1.809	89.860	-	-	494.695	494.695
	Estudio bacteriológico	45.139	11.292	271.200	-	-	327.631	327.631
**	Otros Estudios de Imágenes	-	-	-	-	-	469.838	469.838

** Costos obtenidos de Estudios de apoyo de imágenes del trabajo de costos del hospital del Trauma



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

6.2. Tratamiento de Diálisis Peritoneal

Proceso	Procedimiento	(A) RR.HH	(B) Insumos	(C) Reactivos	(A+B+C) Precio Unitario x Procedimiento	Precio Unitario x Proceso
1. Recepción de paciente						13.500
	Identificación	3.250	-	-	3.250	
	Registro	9.750	500	-	10.250	
2. Entrevista						141.375
	Entrevista	141.375	-	-	141.375	
3. Toma de signos vitales						8.300
	Presión Arterial	3.250	500	-	3.750	
	Frecuencia cardiaca	1.950	-	-	1.950	
	Temperatura	1.950	-	-	1.950	
	Peso	650	-	-	650	
4. Intervenciones						3.799.429
	Colocación de catéter (Cirugía menor)	160.875	2.033.929	-	2.194.804	
	Prueba dinámica y colocación de bolsa	6.500	72.000	-	78.500	
	Colocación de línea de transferencia	3.250	1.522.875	-	1.526.125	
5. Control post alta						13.650
	Frecuencia cardiaca	1.950	-	-	1.950	
	Temperatura	1.950	-	-	1.950	
	Presión Arterial	3.250	-	-	3.250	
	Control de catéter	6.500	-	-	6.500	
6. Entrenamiento al paciente y familiar						1.593.563
A los 15 días por 7 días	Educación Inicial	972.563	504.000	-	1.476.563	
A los 6 meses en un evento	Reeducación	117.000	-	-	117.000	
7. Consultas						47.549
	Consultas de seguimiento y control	40.219	7.331	-	47.549	
8. Estudios de Apoyo al Diagnóstico						
	Toma de muestra sanguíneo y Análisis Clínicos	-	-	-	-	
	Análisis mensuales	60.520	5.206	181.208	246.934	246.934
	Análisis trimestrales	42.989	-	334.371	377.360	377.360
	Análisis semestrales	32.242	-	114.500	146.742	146.742
	Análisis anuales	32.242	-	82.800	115.042	115.042
	Toma de muestra peritoneal y Estudio citológico	17.247	5.169	-	22.416	22.416
	Estudio bacteriológico	45.139	10.842	45.600	101.581	101.581
**	Otros Estudios de Imágenes	-	-	-	469.838	469.838

** Costos obtenidos de Estudios de apoyo de imágenes del trabajo de costos del hospital del Trauma

ABG. DAIANA GÓMEZ A.
SECRETARIA GENERAL
MSP Y BS



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

7. Estimación mensual y anual de un paciente con tratamiento de Hemodiálisis

Tratamiento de Hemodiálisis (Suma de cada proceso involucrado)	Precio Unitario x Tratamiento	Monto Mes (Con 3 sesiones semanales)
Diálisis con catéter Temporal	1.887.336	14.567.920
Diálisis con catéter tunelizado	3.112.371	14.411.331
Diálisis con Fistula Arterio Venosa (Habituales)	2.242.014	13.709.551
Diálisis con Fistula Arterio Venosa (Casos especiales)	2.961.462	14.429.000
10. Medicamentos		2.271.570

En la estimación mensual se suman aquellas actividades que complementan el tratamiento de hemodiálisis, como ser los estudios de apoyo al diagnóstico a realizarse, la consulta mensual, y la posibilidad de necesidad de cambio de catéter (cuando se estima la diálisis con catéter temporal). De ahí, que la multiplicación del precio unitario por la cantidad de sesiones, no sea igual al monto mes indicado.

Atención de Hemodiálisis a pacientes ANUAL		Monto Mes (Con 3 sesiones semanales)
Caso Paciente 1		
Diálisis con catéter Temporal	1 mes	16.839.490
Diálisis con catéter tunelizado	11 meses	190.053.511
Total 1 año		206.893.001
Caso Paciente 2		
Diálisis con catéter Temporal	1 mes	16.839.490
Diálisis con Fistula Arterio Venosa (Habituales)	11 meses	181.839.238
Total 1 año		198.678.728
Caso Paciente 3		
Diálisis con catéter Temporal	1 mes	16.839.490
Diálisis con catéter tunelizado	3 meses*	51.621.713
Diálisis con Fistula Arterio Venosa (Habituales)	8 meses	131.834.883
Total 1 año		200.296.086
Caso Paciente 4		
Diálisis con Fistula Arterio Venosa (Habituales)	12 meses	164.514.613
Caso Paciente 5		
Diálisis con Fistula Arterio Venosa (Casos especiales)	12 meses	173.147.995

* Se incluyó el estudio de hemocultivo

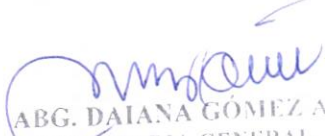
ABG. DAIANA GÓMEZ A.
SECRETARIA GENERAL
MSP Y BS



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

8. Estimación mensual y anual de un paciente con tratamiento de Diálisis Peritoneal

Proceso	Precio Unitario x Proceso	Monto 1er Mes		Monto Año	
		Paciente nuevo	Paciente conocido	Paciente nuevo	Paciente conocido
1. Recepción de paciente	13.500	13.500	13.500	162.000	162.000
2. Entrevista	141.375	141.375	-	141.375	-
3. Toma de signos vitales	8.300	8.300	8.300	99.600	99.600
4. Intervenciones	3.799.429	3.799.429	-	3.799.429	-
(**) Colocación de catéter (Cirugía menor)					
5. Control post alta	13.650	13.650	-	13.650	-
6. Entrenamiento al paciente y familiar	1.593.563	1.476.563	117.000	1.593.563	234.000
7. Consultas	47.549	47.549	47.549	570.592	570.592
8. Estudios de Apoyo al Diagnóstico	-	-	-	-	-
Toma de muestra sanguíneo y Análisis Clínicos	-	-	-	-	-
Análisis mensuales	246.934	246.934	246.934	2.963.203	2.963.203
Análisis trimestrales	377.360	-	-	1.509.442	1.509.442
Análisis semestrales	146.742	-	-	293.484	293.484
Análisis anuales	115.042	-	-	115.042	115.042
Toma de muestra peritoneal y Estudio citológico	22.416	22.416	22.416	268.996	268.996
Estudio bacteriológico	101.581	-	-	101.581	101.581
Otros Estudios de Imágenes (Rx, Electro, Ecocardio)	469.838	-	-	469.838	469.838
9. Medicamentos y bolsas					
Medicamentos (*)	-	2.271.570	2.271.570	27.874.040	27.874.040
Bolsas (*)	-	8.640.000	8.640.000	103.680.000	103.680.000
MONTO TOTAL	7.097.280	16.411.936	11.097.919	137.934.249	132.620.232


 ABG. DAIANA GÓMEZ A.
 SECRETARIA GENERAL
 MSP Y BS



9. Conclusión

En Paraguay, las personas que viven con enfermedad renal crónica tienen dos opciones clave para su tratamiento: la Diálisis Peritoneal (DP) y la Hemodiálisis (HD). Más allá de las consideraciones médicas, un análisis de los costos anuales de cada terapia nos permite entender no solo la inversión necesaria, sino también la forma en que se distribuyen esos recursos, revelando diferencias significativas que dependen del tratamiento y de la etapa en la que se encuentre el paciente.

Los datos son claros: a pesar de que ambos tratamientos salvan vidas, la Hemodiálisis se perfila como la opción más costosa. Para un paciente que inicia su tratamiento, la hemodiálisis demanda una inversión anual de Gs. 206.893.001, superando en más de Gs. 68 millones a la diálisis peritoneal (Gs. 137.934.249). Esta brecha se acentúa aún más cuando el paciente ya está consolidado en su terapia, con la hemodiálisis costando anualmente cerca de Gs. 29 millones adicionales en comparación con la diálisis peritoneal.


Esta disparidad se debe a los diferentes modelos operativos. La hemodiálisis es un servicio presencial que requiere que el paciente acuda constantemente a una clínica, lo que a su vez demanda una alta infraestructura. Sus principales costos se concentran en el procedimiento, la compleja infraestructura de los centros, el equipamiento especializado y el personal médico y de enfermería.

Por otro lado, la Diálisis Peritoneal es una terapia de autocuidado domiciliario. El grueso del gasto se focaliza en los insumos, como las "Medicamentos y bolsas" que el paciente utiliza en casa. Aunque se realiza en el hogar, no exime de un riguroso seguimiento médico y de laboratorio, ni de una inversión inicial en el entrenamiento del paciente para que pueda autogestionar su tratamiento.

Para el Sistema de Salud Pública, esta realidad tiene implicaciones claras. Si el objetivo es maximizar los recursos y fortalecer la sostenibilidad, la Diálisis Peritoneal emerge como la vía económicamente más ventajosa a largo plazo. Promover su uso, cuando sea clínicamente adecuado, podría liberar fondos significativos, optimizando la atención renal sin comprometer la calidad.

Para el paciente, la elección trasciende los números, abrazando factores esenciales como la calidad de vida y la independencia. En este contexto de costos, la eficiencia se vuelve primordial. Para la Hemodiálisis, el foco estará en optimizar la operación de los centros. Mientras que, para la Diálisis Peritoneal, la clave residirá en una gestión inteligente de la cadena de suministro de medicamentos y bolsas, junto con la optimización de los programas de seguimiento clínico y de laboratorio.

En última instancia, la elección y gestión de estas terapias no solo definen la calidad de vida de los pacientes, sino también la eficiencia y sostenibilidad del sistema de salud en Paraguay. Entender estas dinámicas de costo es el primer paso para construir un futuro donde el acceso y la calidad en el tratamiento renal sean una realidad alcanzable para todos.


ABG. DAIANA GOMÍZ A.
SECRETARIA GENERAL
MSP Y BS



10. Recomendaciones

Mejora de sistemas de registro

- **Implementar un Sistema de Historia Clínica Electrónica (HCE):** Reemplazar los registros en papel por una HCE centralizada para asegurar la integridad, accesibilidad y trazabilidad de la información del paciente. Esto facilita la consulta en tiempo real y reduce errores.
- **Automatizar el registro de procedimientos y recursos:** Desarrollar un sistema que capture de manera automática el tipo de diálisis (hemodiálisis, diálisis peritoneal), el acceso vascular utilizado (fístula, catéter) y el tiempo de cada sesión. Esto es clave para el cálculo preciso de costos.
- **Crear un sistema de seguimiento de resultados y desenlaces:** Implementar un sistema que monitoree indicadores clínicos como la tasa de hospitalización, infecciones relacionadas con el acceso vascular, y la calidad de vida percibida por el paciente. Estos datos son cruciales para evaluar la calidad de la atención.
- **Establecer un sistema de alerta para eventos adversos:** Configurar un sistema de notificación automática que avise al personal de salud sobre eventos críticos, como caídas significativas en la presión arterial, arritmias o complicaciones durante la diálisis, permitiendo una intervención rápida.

Gestión y análisis de datos

- **Centralizar la recopilación y análisis de datos:** Implementar una base de datos única que integre información clínica, administrativa y financiera. Esto permite generar análisis de costos más precisos y tomar decisiones estratégicas basadas en evidencia.
- **Desarrollar indicadores de calidad y eficiencia:** Definir y monitorear indicadores clave de rendimiento relacionados con la atención, como el costo por sesión de diálisis, la eficiencia del uso de insumos, y la tasa de pacientes que completan su tratamiento sin interrupciones.
- **Utilizar los datos de costos en la negociación de convenios:** Incorporar los resultados del análisis de costos en las negociaciones con entidades gubernamentales y no gubernamentales. Esto asegura que los convenios vigentes y futuros reflejen los costos reales del servicio, garantizando una compensación justa.

Capacitación y educación


- **Capacitación continua y especializada:** Ofrecer programas de formación regular a todo el personal (médicos, enfermeros, técnicos) sobre las últimas guías clínicas, nuevas tecnologías y protocolos de seguridad en diálisis.
- **Fomentar la investigación y la innovación:** Crear un ambiente que promueva la participación del personal en estudios de investigación sobre nuevas técnicas de diálisis, fármacos o estrategias para mejorar la calidad de vida de los pacientes. Esto no solo eleva la calidad del servicio, sino que también posiciona al centro como un referente en el área.

Se sugiere que la adopción de estas mejoras se realice de manera progresiva y escalonada. Un enfoque estratégico sería seleccionar un centro de diálisis para funcionar como piloto. Esta fase inicial permitirá validar las recomendaciones, identificar posibles desafíos y optimizar la metodología, sirviendo como modelo para la posterior expansión a otros centros.



11. Bibliografía

- MSPYBS (2024). PROTOCOLOS DE HEMODIÁLISIS Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA. PARAGUAY
- MSPYBS (2019). NORMAS BASICAS PARA LA HABILITACION DE SERVICIOS DE NEFROLOGIA PARA CENTROS PUBLICOS Y PRIVADOS - "Resolución S.G. N°235/2019". PARAGUAY
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE HEMODIÁLISIS. SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO DE OCCIDENTE. FEBRERO 2010.
- PROCEDIMIENTO DE HEMODIÁLISIS. GOBIERTO DE CHILE, HOSPITAL DEL SALVADOR. GAETE, RUBEN (2014). PRODUCCIÓN, EFICIENCIA Y COSTO DE SERVICIOS DE SALUD EN EL PARAGUAY, CIRD.
- MSPYBS. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTROL DEL INVENTARIOS AUTOMATIZADOS DEL PARAGUAY (SICIAP)
- MSPYBS. OPS/OMS (1994) MANUAL DE PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA LOCAL DE SALUD. PARAGUAY
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DIÁLISIS PERITONEAL. SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO DE OCCIDENTE. ENERO 2011.
- FRANCISCA GRUART. ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA DIÁLISIS PERITONEAL. BARCELONA, 1997.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (PARAGUAY). RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 088/2025 POR LA CUAL SE APRUEBA EL DOCUMENTO DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS POR ATENCIÓN A PACIENTES QUE SUFREN LESIONES DE CAUSA EXTERNA ATENDIDOS EN EL HOSPITAL DE TRAUMA PROF. DR. MANUEL GIAGNI.


ABG. DAIANA GÓMEZ A.
SECRETARIA GENERAL
MSP Y BS




12. Anexo

11.1. Insumos Utilizados para Una Hemodiálisis

Hemodiálisis con Catéter

TIPO	Cantidad por sesión	Observaciones	Precio Unitario Gs
Dializador (filtro)	1 unidad	Según superficie corporal y biocompatibilidad	148.972
Set de líneas de sangre	1 set	Incluye línea arterial y venosa	52.892
Concentrado ácido	1 unidad	minimo 4 litros por sesion	17.300
Concentrado de bicarbonato	1 unidad	minimo 4 litros por sesion	17.928
Solución salina 0.9%	3 frascos de 1000 ml	Para cebado, lavado, reposición	14.940
Macrogotero	1 unidad		8.300
Heparina sódica	1 dosis	1 por paciente	35.000
Guantes no estériles	3 pares	Para manipulación general	395
Guantes estériles	2 pares	Para conexión del CVC	2.312
Mascarilla quirúrgica	1 unidad	Personal y paciente	204
Gorro descartable	1 unidad	Personal que realiza la conexión	190
Campo estéril	1 unidad	Para área de punción	55.000
Jeringa de 5 ml	1 unidad		648
Jeringa de 10 ml	2 unidades	Incluye 2 para purgado del CVC	576
Gasa estéril	6 unidades	minimo 6 unidades	10
Clorhexidina o iop solucion	1 frasco	Para desinfección del CVC: 15 ml por sesión	130
Apósito estéril	2 unidades	Para cubrir sitio post diálisis	13.527
Campo estéril pequeño	1 unidad	Para conexión CVC	75.000
Bata impermeable descartable	1 unidad	Protección del personal durante la conexión	29.900
Desincrustante/Desinfectante		300 ml por sesión	100,676


ABG. DAIANA GÓMEZ A.
 SECRETARIA GENERAL
 MSP Y BS



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Hemodiálisis con FAV

TIPO	Cantidad por sesión	Observaciones	Precio unitario Gs
Dializador (filtro)	1 unidad	Según superficie corporal y biocompatibilidad	148.972
Set de líneas de sangre	1 set	Incluye línea arterial y venosa	52.892
Concentrado ácido	1 unidad	mínimo 4 litros por sesión	17.300
Concentrado de bicarbonato	1 unidad	mínimo 4 litros por sesión	17.928
Solución salina 0.9%	2 frascos de 1000 ml	Para cebado, lavado, reposición	14.940
Macrogotero	1 unidad		8.300
Heparina sódica	1 dosis	1 por paciente	35.000
Guantes no estériles	3 pares	Para manipulación general	395
Guantes estériles	1 par	Para conexión	2.312
Mascarilla quirúrgica	1 unidad	Personal y paciente	204
Gorro descartable	1 unidad	Personal que realiza la conexión	190
Campo estéril	1 unidad	Para área de punción	55.000
Jeringa de 5 ml	1 unidad		648
Jeringa de 10 ml	1 unidades		576
Gasa estéril	6 unidades	mínimo 6 unidades	10
Clorhexidina o iop solución	1 frasco	10 ml por sesión	130
Apósito estéril	2 unidades	Para cubrir sitio post diálisis	13.527
Desincrustante/Desinfectante		300 ml por sesión	100,676
Agujas para FAV	2 unidades		17.120

11.2. Insumos Utilizados para Una Diálisis Peritoneal

TIPO	Precio Unitario Gs	Cantidad Requerida	Observación
Tapa Bocas	166	2	Procedimiento de colocación de catéter
Clorhexidina 250 ml, 2%	130.000	1	
Bisturí	1.057	1	
Anestesia local	11.450	2	
Gasas estéril (paquete)	99.650	3	
Guante procedimiento	334	4	
Hilo de sutura	18.336	1	
Esparadrapo	2.625	2	
Dolgenal Ketorolac	11.700	3	
Bolsa peritoneal	72.000	120	
Línea de transferencia	1.522.875	1	al año
Catéter	1.521.000	1	al año

ABG. PAULINA GOMEZ A.
SECRETARIA GENERAL
MSP Y BS



11.3. Listado de Medicamentos suministrados a los pacientes dializados

TIPO y Presentación del Medicamento	Unidad de Medida	Precio unitario Gs	Cantidad Indicada al mes	Total Mes Gs	Meses	Total Año Gs
ERITROPOYETINA por unidad	Unidad	475.000	4	1.900.000	12	22.800.000
HIERRO IV por unidad Ampolla 100 mg	Unidad	55.400	4	221.600	10	2.216.000
CALCITRIOL 30 comp de 0,5 microgramo	Unidad	149.970	1	149.970	12	1.799.640
CALCIO 500 mg comprimido	Unidad	980	90	88.200	12	1.058.400
Total Guaraníes				2.271.570		27.874.040

11.4. Costos de Estudios de Apoyo al Diagnóstico de Imágenes del Hospital del Trauma

Estudios de Apoyo al Diagnóstico	Costos Ambulatorios
1. Tomografía	
TAC Simple	196.168
TAC c/ Contraste	881.381
Angio Simple	136.790
Angio c/ Contraste	819.520
2. Radiología	
*Rx Simple	190.885
Rx c/ Contraste	834.683
3. Electrocardiograma	
*Electrocardio	99.136
4. Ecocardiografía	
*Ecocardio	179.817

*Incluidos en el estudio


ABG. DAIANA GÓMEZ A.
 SECRETARIA GENERAL
 MSP Y BS



**ANEXO TÉCNICO DE COSTOS PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES
DIALIZADOS; EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**

1. Costos del Tratamiento de Hemodiálisis

Tratamiento de Hemodiálisis (Suma de cada proceso involucrado)	Precio Unitario x Sesiones
Diálisis con catéter Temporal Primera Sesión	1.887.336
Diálisis con catéter Temporal Sesiones posteriores	1.000.407
Diálisis con catéter tunelizado Primera Sesión	3.112.371
Diálisis con catéter tunelizado Sesiones posteriores	1.000.407
Diálisis con Fistula Arterio Venosa (Habituales) Primera Sesión	2.242.014
Diálisis con Fistula Arterio Venosa (Habituales) Sesiones posteriores	1.015.732
Diálisis con Fistula Arterio Venosa (Casos especiales) Primera Sesión	2.961.462
Diálisis con Fistula Arterio Venosa (Casos especiales) Sesiones posteriores	1.015.732

Consultas de seguimiento y estudios de apoyo al diagnóstico necesarios en el tratamiento	Precio Unitario x Evento
Consultas de Seguimiento y Control	47.549
Estudios de Apoyo al Diagnóstico (incluye toma de muestra sanguínea y Análisis Clínicos)	
Análisis mensuales	246.934
Análisis trimestrales	377.360
Análisis semestrales	146.742
Análisis anuales	115.042
Cultivo de punta de catéter	494.695
Estudio bacteriológico	327.631
Estudios de Imágenes: Rx, Electro, Ecocardiograma **	469.838

** Costos obtenidos de Estudios de apoyo de imágenes del trabajo de costos del hospital del Trauma

ABG. DAIANA GÓMEZ A.
SECRETARIA GENERAL
MSP Y BS



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

2. Costos de Tratamiento de Diálisis Peritoneal

Tratamiento de Diálisis Peritoneal (Suma de cada proceso involucrado)	Precio Unitario x Tratamiento
Diálisis Peritoneal paciente nuevo	5.452.817
Diálisis Peritoneal paciente Conocido	138.800
10. Medicamentos	

Consultas de seguimiento y estudios de apoyo al diagnóstico necesarios en el tratamiento	Precio Unitario x Evento
Consultas de Seguimiento y Control	47.549
Estudios de Apoyo al Diagnóstico (incluye toma de muestra sanguíneo y Análisis Clínicos)	
Análisis mensuales	246.934
Análisis trimestrales	377.360
Análisis semestrales	146.742
Análisis anuales	115.042
Cultivo de punta de catéter	22.416
Estudio bacteriológico	101.581
Estudios de Imágenes: Rx, Electro, Ecocardiograma **	469.838

** Costos obtenidos de Estudios de apoyo de imágenes del trabajo de costos del hospital del Trauma

Insumo necesario	Precio unitario Gs	Cantidad mes	Total Mes Gs	Total Año Gs
Bolsa peritoneal	72.000	120	8.640.00	103.680.000

OBS.: Los precios unitarios no incluyen medicamentos, teniendo en cuenta que varían conforme a precios adjudicados en los procesos de compra.

Firma de los responsables técnicos de la Dirección de Economía de la Salud y el Instituto Nacional de Nefrología.

Noviembre, 2025

visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

